

# POLÍTICA DE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., empresa guatemalteca, filial del Grupo Energía Bogotá gerencia, desarrolla, opera y mantiene sus activos de transporte de energía eléctrica y declara su compromiso con la calidad del servicio, la protección de la vida y la salud en el trabajo, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de las relaciones con la comunidad, enmarcados dentro de una óptima gestión de sus activos y de riesgos, conforme a las políticas del GEB.

En Transportadora de Energía de Centroamérica nos comprometemos a:

- El adecuado **gerenciamiento y desarrollo de proyectos** de inversión de transporte de energía, cumpliendo expectativas de **alcance, calidad, tiempo y costo**, según los requerimientos del cliente.
- La **operación y mantenimiento** de activos de transporte de energía, cumpliendo los estándares y controles de calidad, teniendo en cuenta la **gestión de riesgos** y la satisfacción del cliente.
- La **identificación, evaluación, valoración y tratamiento de aspectos e impactos ambientales**, así como el establecimiento de los controles para la **conservación y protección del ambiente** en las zonas de influencia de los activos.
- La **identificación de peligros**, la **evaluación y valoración de riesgos**, el establecimiento de los respectivos controles dirigidos a la **prevención de accidentes y enfermedades laborales** y a la **promoción de la cultura del autocuidado**.
- La **implementación de estándares de seguridad de procesos operacionales**, para evitar la **pérdida de contención primaria de sustancias o energías peligrosas**, a través del control de los riesgos mayores inherentes del proceso y la operación.
- La **gestión de la continuidad del negocio** a través de la **identificación de riesgos**, el desarrollo de planes y estrategias para su tratamiento.
- Aplicar **controles para la seguridad de la información y ciberseguridad** por medio de la gestión de riesgos con el fin de **preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad** de la información.
- Aplicar las **mejores prácticas y estándares internacionales en la gestión documental de la compañía**, promoviendo la buena administración de los documentos, **garantizando, por medio de controles, la confiabilidad, integridad y disponibilidad** durante el ciclo de vida de los mismos para la satisfacción de los clientes internos y externos.
- La **óptima y efectiva gestión de sus activos**.
- El cumplimiento de los **requisitos legales y reglamentarios vigentes aplicables y otros requisitos suscritos voluntariamente**.
- La **adecuada gestión del talento humano** por medio de la **atracción, retención, desarrollo y bienestar**, apoyando al cumplimiento de los objetivos organizacionales.
- La **participación y el relacionamiento activo con los grupos de interés involucrados** en los diversos negocios de la compañía.
- La **eficacia y mejora continua del desempeño del Sistema de Gestión Integrado**.

Esta Política se alinea a la DP-012-2023 Política de Continuidad de Negocio del GEB (E).

Esta Política aplica a las diferentes instalaciones y centros de trabajo de la compañía y se divulga a todos los colaboradores, proveedores y aliados estratégicos de la compañía.

Bajo el liderazgo del Gerente General, se revisará esta política anualmente y en caso de ser actualizada, deberá ser aprobada por el Comité de Gerencia Estratégico.

Es deber de los colaboradores y de quienes intervengan en labores de la gestión integrada de la compañía su cumplimiento.

Gerente General

**Transportadora  
de Energía de  
Centroamérica, S.A.**

ADI-PO-CG-001  
Versión: 05  
Fecha de aprobación:  
17/01/2024

Control de Cambios		
Referencia	Número	Descripción del Cambio
ADI-PO-CG-001 Política de Sistema de Gestión Integrado Versión: 04	1	Se modifica el párrafo de: Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. <b>(en adelante la compañía)</b> , es una empresa guatemalteca filial del Grupo Energía Bogotá <b>que presta servicios de gerenciamiento, desarrollo, operación y mantenimiento de infraestructura</b> de transporte de energía, declara su compromiso con la calidad del servicio al <b>cliente</b> , la protección de la vida y salud en el trabajo, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de las relaciones con la comunidad, enmarcados dentro de una óptima administración de sus activos, conforme con las políticas de la casa matriz. Por: Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., empresa guatemalteca filial del Grupo Energía Bogotá, gerencia, desarrolla, opera y <b>mantiene sus activos</b> de transporte de energía <b>eléctrica</b> , declara su compromiso con la calidad del servicio la protección de la vida y salud en el trabajo, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de las relaciones con la comunidad, enmarcados dentro de una óptima <b>gestión de sus activos y de riesgos</b> , conforme a las políticas del <b>GEB</b> .
	2	Se modifica el párrafo de: El adecuado gerenciamiento y desarrollo de proyectos de inversión de transporte de energía, cumpliendo las expectativas de <b>alcance, calidad, tiempo, costo</b> , y los requerimientos de los clientes. Por: El adecuado gerenciamiento y desarrollo de proyectos de inversión de transporte de energía, cumpliendo las expectativas de <b>alcance, calidad, tiempo, costo</b> , <b>según</b> los requerimientos del cliente.
	3	Se modifica el párrafo de: La operación y mantenimiento de <b>la infraestructura</b> de transporte de energía, cumpliendo los estándares y controles de calidad <b>por medio de</b> la gestión de riesgos <b>mayores</b> . Por: La operación y mantenimiento de <b>activos</b> de transporte de energía, cumpliendo los estándares y controles de calidad <b>teniendo en cuenta</b> la gestión de riesgos y <b>la satisfacción del cliente</b> .
	4	Se modifica el párrafo de: La identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos, el establecimiento de los respectivos controles dirigidos a la <b>prevención de las lesiones</b> y enfermedades laborales y a la promoción de la cultura del autocuidado. Por: La identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos, el establecimiento de los respectivos controles dirigidos a la <b>prevención de los accidentes</b> y enfermedades laborales y a la promoción de la cultura del autocuidado.
	5	Se modifica el párrafo de: La gestión de la continuidad del negocio a través de la identificación de riesgos, desarrollo de planes y estrategias para su tratamiento. Por: La gestión de la continuidad del negocio a través de la identificación de riesgos, el desarrollo de planes y estrategias para su tratamiento.
	6	Se modifica el párrafo de: La óptima y efectiva administración de sus activos. Por: La óptima y efectiva <b>gestión</b> de sus activos.
	7	Se modifica el párrafo de: La participación y el relacionamiento activo con los grupos de interés involucrados en los diversos negocios de la <b>empresa</b> . Por: La participación y el relacionamiento activo con los grupos de interés involucrados en los diversos negocios de <b>la compañía</b> .
	8	Se agrega el párrafo: <b>"Esta política se alinea a la DP-012-2023 Política de Continuidad de Negocio del GEB (E)"</b> .
	9	Se marcan con <b>negrita</b> las palabras clave.